

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 1/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

# Ficha de datos de seguridad

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: DETECTOR
Código 891181.100

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso Abrillantador protectivo. Uso desaconsejado Ninguno en particular

## 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl

Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25 Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)

ITALIA

tel. + 39 045 6768311 fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias

toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

#### 2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosol 1 H222 H229

## 2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+

Frases R:

12

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 2/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

#### 2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.

**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

## 2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

#### 3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

INDEX. 601-003-00-5

## 3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación. GLICOL ETILÉNICO	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
CAS. 107-21-1 CE. 203-473-3	5 - 6	Xn R22	Acute Tox. 4 H302
INDEX. 603-027-00-1			
Nº Reg			
PROPANO			
CAS. 74-98-6 CF 200-827-9	1 - 1,5	F+ R12, Nota U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota U



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 3/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

Nº Reg. -

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Írritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Índuzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

MEDIDAS DÉ PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

## 5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 4/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

## 7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

### SECCION 8. Controles de exposición/protección individual.

#### 8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en

Espana 2012.

OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva

2000/39/CE.

TLV-ACGIH ACGIH 2012

## GLICOL ETILÉNICO

Valor límite de umbral.



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 5/12

Λrt	8911	Ω1	100	DEI	LECI	
AII.	0211	<b>O</b> I.				אנו

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	52	20	104	40	PIEL
TLV-ACGIH				100 (C)		
VLA	E	52	20	104	40	PIEL

## **PROPANO**

Valor límite de umbral. Tipo	n <b>bral.</b> Estado TWA/8h			STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		

#### RUTANO

Valor límite de umbral.					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		
VLA	Е		800		

#### ISOBUTANO

ISOBOTANO						
Valor límite de umbral	•					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH			1000			

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

## 8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

## PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

## PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

## PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 6/12

Art. 891181.100 DETECTOR

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico espuma
Color blanco
Olor característico
Umbral olfativo. No disponible.
pH. 6.

Punto de fusión / punto de congelación.

Punto inicial de ebullición.

Intervalo de ebullición.

Punto de inflamación.

No disponible.

No disponible.

Vo°C.

< 0°C. Velocidad de evaporación No disponible. Inflamabilidad de sólidos y gases No disponible. No disponible. Límites inferior de inflamabilidad. Límites superior de inflamabilidad. No disponible. Límites inferior de explosividad. No disponible. Límites superior de explosividad. No disponible. Presión de vapor. No disponible. Densidad de vapor No disponible. Densidad relativa. aprox. 1,000 Kg/l soluble en agua Solubilidad Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible. Temperatura de auto-inflamación. No disponible. Temperatura de descomposición. No disponible. Viscosidad No disponible. Propiedades explosivas No disponible.

9.2. Información adicional.

Propiedades comburentes

Liposolubilidad insoluble

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

#### 10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

No disponible.

GLICOL ETILÉNICO: pude absorber la humedad atmosférica hasta dos veces su propio peso. Se descompone a temperaturas superiores a 200 °C.

#### 10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

GLICOL ETILÉNICO: riesgo de explosión por contacto con ácido perclórico. Puede reaccionar peligrosamente con: ácido clorosulfúrico, hidróxido de sodio, ácido sulfúrico, pentasulfuro de fósforo, óxido de cromo (III), cloruro de cromilo, perclorato de potasio, dicromato de potasio, peróxido de sodio, aluminio. Forma mezclas explosivas con el aire.



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 7/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

GLICOL ETILÉNICO: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

#### 10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

GLICOL ETILÉNICO: hidroxiacetaldehído, glioxal, acetaldehído, metano, formaldehído, monóxido de carbono, hidrógeno. .

## SECCIÓN 11. Información toxicológica.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se conocen episodios de daños a la salud debidos a la exposición al producto. En todo caso, se aconseja operar respetando las reglas de buena higiene industrial. El preparado puede, en sujetos especialmente sensibles, causar leves efectos sobre la salud por inhalación y/o absorción cutánea y/o contacto con los ojos y/o ingestión.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: datos no disponibles;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: datos no disponibles.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: datos no disponibles; TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: datos no disponibles.

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

## GLICOL ETILÉNICO

Por ingestión estimula inicialmente el S.N.C., luego subentra una fase de depresión. Se pueden verificar daños renales con anuria y uremia. Los síntomas por sobreexposición son: vómito, somnolencia, respiración dificultosa, convulsiones. La dosis letal para el hombre es de alrededor 1.4 ml/kg. Las vías de penetración son inhalación e ingestión.

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral). : 5017 mg/kg, Conejo (información disponible en la ficha del proveedor)

## SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad.



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 8/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

#### GLICOL ETILÉNICO

Toxicidad aguda para peces: LC50 > 100 mg/L (información disponible en la ficha del proveedor). Toxicidad aguda para crustáceos: EC50 > 100 mg/L (información disponible en la ficha del proveedor).

Toxicidad aguda para bacterias: EC50 > 100 mg/L (información disponible en la ficha del proveedor).

#### PROPANO

LC50 (96h) 49.9 mg/L, peces, calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad.

#### GLICOL ETILÉNICO

Fácilmente biodegradable, segun el criterio de los 10 días. Se oxida rápidamente en el aire por la reacción fotoquímica. Se degrada en condiciones anaeróbicas. Se obtiene la degradación completa en condiciones anaerobicas para la metanogénesis, en menos de dos semanas. Se cree que la vida media ambientale integrada este comprendida entre 1 y 10 días. Representa una reducción significativa del riesgo de contenido de oxígeno en agua (datos disponibles en el proveedor de SDS).

PROPANO: Rápidamente biodegradable. 100% in 633 h (QSAR (BIOWIN v 4.10 in EPI Suite 4.00, Etano)).

#### 12.3. Potencial de bioacumulación.

GLICOL ETILÉNICO: no produce fenómenos significativos de bioacumulación (información disponible en la ficha del proveedor).

#### 12.4. Movilidad en el suelo.

#### GLICOL ETILÉNICO

Se disuelve en agua. Si el producto penetra en el suelo, èste es móvil y puede contaminar las aguas subterráneas. El producto que queda en la superficie del suelo se evapora parcialmente, pero una parte significativa persiste durante más de 1 día (información disponible en la ficha del proveedor).

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

## 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 9/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

#### 14.1. Número ONU

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): UN 1950

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

(ADR, RID): AEROSOLES (IMDG Code): AEROSOLS (ICAO): AEROSOLS, FLAMMABLE

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

(ADR, RID, MDG Code):



Clase: 2 Etiqueta: 2.1

(ICAO):



Clase: 2 Label: 2.1

#### 14.4.Grupo de embalaje

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): -

## 14.5.Peligros para el medio ambiente: NO

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

## 14.7.Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

(ADR, RID, ICAO): no pertinente. (IMDG Code): no aplicable.

#### Información adicional

(ADR, RID):

ADR: -Nr. Kemler: RID: 23 Limited Quantity. 1 L Código de restricción en túnel. (D)

(IMDG Code):

F-D, S-U EMS:

(ICAO): Cargo:

Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 150 Kg

Pass.:

Cantidad máxima: 75 Kg Instrucciones embalaje:

Instrucciones especiales: A145, A167, A802



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 10/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso.

8

EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Información no disponible.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

## SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1 Gases inflamables, categoría 1

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3
Press. Gas Gas presurizado

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

H220 Gas extremadamente inflamable.

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Envase a presión: puede reventar si se calienta.



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 11/12

## Art. 891181.100 DETECTOR

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R12 EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.

R22 NOCIVO POR INGESTIÓN.

#### I FYFNDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
- 2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
- 3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (l'Atp. CLP)
- 6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo 7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 9. The Merck Index. Ed. 10
- 10. Handling Chemical Safety
- 11. Niosh Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
- 12. INRS Fiche Toxicologique
- 13. Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- 14. N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
- 15. Sitio web Agencia ECHA

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad,



Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/8/2014

Imprimida el 07/08/2014

Pag. N. 12/12

# Art. 891181.100 DETECTOR

las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.